

**PLAN DE SEXUALIDAD,
AFECTIVIDAD Y GÉNERO**



COLEGIO PORTALES



INTRODUCCIÓN

El plan de Sexualidad, Afectividad y Género, es un instrumento de gestión inspirado en la ley de salud N°20.418 que fija normas sobre Información, Orientación y Prestaciones en Materia de Regulación de la Fertilidad, para niños, niñas, preadolescentes y adolescentes reflejados en todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.

Niños, niñas y jóvenes son seres sexuados que en su desarrollo requieren orientación y apoyo para describir y valorar esta dimensión de su experiencia como parte de su identidad y relaciones interpersonales. El establecimiento, junto con la familia, es uno de los sistemas responsables de abordar esta dimensión dado su rol formativo, entregando oportunidades de aprendizajes que sean significativos para la vida cotidiana a partir de sus inquietudes e interés.

La formación en sexualidad, afectividad y género es un ámbito en el que existen múltiples y variadas visiones, dado que implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación. No existe un modelo único sobre la formación en sexualidad y afectividad, pero si hay consenso en la necesidad de formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes capaces de asumir responsablemente su sexualidad, desarrollando competencias de autocuidado, de respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores y actitudes positivas que le permitan incorporar esta dimensión en su desarrollo.

La sexualidad es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo.

Por su parte, la afectividad es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.

En cuanto al Género, es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación. Es a través de ellos y los valores que representan, que se define y reproduce lo masculino o femenino.



Implementar un Programa de sexualidad, afectividad y género requiere específicamente:

- Crear un clima de confianza y de respeto que transmita una actitud positiva hacia la sexualidad.
- Informar y conocer a cabalidad lo que se requiere enseñar, presentado material de manera adecuada y precisa en las necesidades educativas de los y las estudiantes.
- Transmitir a nuestros estudiantes una buena comunicación en la cual puedan plantear sus dudas e inquietudes, logrando así la ayuda necesaria para resolverlas, reconociendo a los y las estudiantes como sujetos con expectativas y creencias.
- Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores transmitidos por sus familias. No emitiendo juicios.
- Se debe tratar el tema de manera integral, relevando la dimensión afectiva relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.
- Finalmente, es importante señalar que al formar en sexualidad, afectividad y género se debe fomentar una actitud positiva, que hable de desarrollar habilidades y competencias para tomar decisiones bien informadas, que incorpore conocimientos sobre el crecimiento, la sexualidad, la afectividad y el género, en términos de una vida saludable, en un contexto de igualdad y bienestar psicológico, corporal y psicosocial.

Para Colegio Portales es importante construir aprendizajes y formación en sexualidad dentro de un contexto integral y sistémico para nuestros estudiantes, para considerar su etapa evolutiva de desarrollo humano, ampliando la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental, física, sexual y reproductiva, en el desarrollo de actitudes más responsables y habilidades para la toma de decisiones en la vida y en su sexualidad. Este plan de trabajo nos ayudará a garantizar espacios para relacionarse entre sus grupos de pares bajo el respeto mutuo, relaciones equitativas, no violentas y armónicas. Es importante que vivan con sus emociones, aprendan a manejar y desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus elecciones y comportamientos



FUNDAMENTACIÓN

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. Se vive a través de lo que pensamos, sentimos y de cómo actuamos.

Recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las decisiones propias y actitudes en cada etapa vital, relacionándose con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

Género: El concepto de género refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas con el ser femenino y masculino y las relaciones entre mujeres y hombres.

La educación con enfoque de género amplía la posibilidad de que los/las estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en la que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera se fortalecen actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando entre otros, situaciones de violencia derivadas del prejuicio por género.

¿Por qué implementar un Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género?

- Abordar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas, permite a niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- Alienta a niños, niñas y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- Generar factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse del abuso, explotación sexual, embarazo no deseado y de las infecciones de transmisión sexual”.
- Permite a las/los estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales.
- Favorece el desarrollo de los/las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.

La educación en sexualidad reconoce el rol primario que juegan las madres, padres y la familia como fuentes de apoyo, cuidado e información durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable sobre sexualidad y las relaciones afectivas. La función del Estado, a través del ministerio de Educación, los colegios y los docentes; es apoyar y complementar el papel de madres, padres y familia, proporcionando entornos de aprendizaje que sean seguros y positivos, así como las herramientas y los materiales necesarios.



La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los/las estudiantes aprendan sobre valores, actitudes y reflexiones sobre sus decisiones; sin embargo, no se reduce exclusivamente a este ámbito. Junto con la actividad reflexiva sobre los valores, se deben transmitir conocimientos claros, actualizados y objetivos. Implementar un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género requiere que los/las docentes, no sólo conozcan los contenidos a tratar, sino que también desarrollen ciertas actitudes que promuevan los aprendizajes en estos ámbitos.

MARCO TEÓRICO

La educación sexual tiene como principal objetivo la articulación y generación de conocimientos, habilidades y actitudes para que los estudiantes adquieran progresivamente criterios para conducir su proyecto de vida, cuidar de su salud, y lograr un mayor conocimiento de sí mismos, que les permita comprender la etapa del ciclo vital que están viviendo e integrar la afectividad y sexualidad como un área más de su desarrollo como un todo, en un marco de responsabilidad, inclusión y respeto a la diversidad sexual, social y cultural (Oportunidades Curriculares para la Educación en Sexualidad, Afectividad y Género, MINEDUC, 2018).

El Ministerio de Educación entiende que la aspiración a la igualdad de género es un atributo de la calidad y por ello viene haciendo múltiples esfuerzos para incorporar dicha perspectiva en todo su quehacer con la convicción de que es posible construir una educación no sexista, en la cual la institucionalidad, las comunidades educativas y sus integrantes otorguen igual valor a las capacidades y habilidades de niñas, niños y jóvenes en los distintos niveles educativos, con independencia de su sexo e identidad de género (Cartilla Enfoque De Género En Gestión Escolar, MINEDUC 2017)

Una educación sexual con un enfoque inclusivo y de derecho, permite disminuir las situaciones de violencia y discriminación experimentadas por los y las estudiantes Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (LGBTI). La implementación de una educación sexual con enfoque de género posibilitaría la reducción de la tasa de violencia escolar, ausentismo y trastornos del ánimo de las y los estudiantes LGBTI, mejorando su autoestima, aceptación e inclusión y favoreciendo la disminución de las cifras asociadas al suicidio de estas población, la que en nuestro país es cuatro veces más alta que en el resto de Latinoamérica e incluso ocho veces más alta en los casos en que hay rechazo familiar por su situación sexual (Oportunidades Curriculares para la Educación en Sexualidad, Afectividad y Género, MINEDUC, 2018).



I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Colegio	COLEGIO PORTALES
RBD	9334-3
Dependencia	Subvencionado
Niveles de educación que imparte	Prebásica y Básica
Nombre del Director	Max Rolando Peralta Díaz
Encargados/as del Programa	Jacqueline González Ocaranza, Thamara Maturana Pino, Celeste Salinas Soto, Gloria Leiva Fuentes
Ubicación	Avenida Diego Portales N°814
Comuna	La Florida
Región	Metropolitana

II. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

- ❖ La implementación de los contenidos de sexualidad y afectividad del presente Programa establece un proceso participativo: los contenidos de formación responden a las demandas y necesidades de los integrantes de la comunidad educativa, los cuales han sido visados por el Consejo Escolar.
- ❖ En la implementación del Programa se considera las condiciones institucionales (horario, espacio, competencias docentes, etc.), aprovechando los espacios regulares del establecimiento. Siendo este una instancia para asegurar la continuidad en el proceso formativo.
- ❖ Es necesario que el programa contemple, a lo menos una actividad por un actor de la comunidad educativa o de redes de apoyo. Para ello, se consideran los espacios educativos regulares, reuniones de apoderados, actividades en el aula y grupales, etc. En esta implementación también se considera la diversidad de estudiantes (estudiantes con necesidades educativas especiales (**NEE**), estudiantes de diferentes etnias y religiones, etc.), transformándose en una intervención inclusiva.
- ❖ Se integran acciones en sexualidad en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del establecimiento procurando que se implementen desde los niveles de enseñanza pre-escolar y básica.
- ❖ Se considera incluir la vinculación y coordinación con las redes territoriales (CESFAM, centros comunitarios, PDI, Carabineros de Chile, ONG, etc.).
- ❖ La implementación considera la provisión de recursos económicos, los materiales, insumos, etc.



III. METODOLOGIA

Objetivos Generales:

- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual adecuado a su edad.
- Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarlas y aceptarlas.
- Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de nuestros estudiantes
- Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valóricos de la educación en sexualidad de sus hijos.

Objetivos Específicos:

1. Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia.
2. Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto.
3. Conocer el enfoque de género y el respeto que ello implica.
4. Diferenciar entre sexo, sexualidad y género.
5. Conceptualizar y ejemplificar valores, actitudes y habilidades.
6. Reconocer aspectos que conllevan la relación de afectividad y sexualidad.
7. Identificar la distinción sobre los diversos tipos de violencia, incluyendo la violencia de género.
8. Identificar la problematización del abuso sexual infantil.
9. Conocer aspectos fundamentales sobre anatomía y fisiología sexual y reproductiva.
10. Informar objetivamente sobre los métodos de regulación de la fertilidad y señalar conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).



IV. PLAN DE TRABAJO - PLANIFICACIÓN

NIVEL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE
Pre- Básica	“Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia.”
	“Conceptualizar y ejemplificar valores, actitudes y habilidades”
Primer ciclo	“Reconocer aspectos que conllevan la relación de afectividad y Sexualidad”
Segundo ciclo	“Diferenciar entre sexo, sexualidad y género”
	“Identificar la distinción sobre los diversos tipos de violencia, incluyendo la violencia de género”
	“Identificar la problematización del abuso sexual infantil”
	“Conocer aspectos fundamentales sobre anatomía y fisiología sexual y reproductiva”
	“Informar objetivamente sobre los métodos de regulación de la fertilidad y señalar conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).”
1° a 8°	“Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto.”
	“Conocer el enfoque de género y el respeto que ello implica”

Participantes:

- Equipo de Gestión
- Equipo de Convivencia Escolar
- Psicóloga PIE
- Profesores Jefes y de asignatura
- Estudiantes
- Padres y Apoderados
- Redes de apoyo comunales



EJECUCIÓN

1.- Trabajo con Estudiantes: Dicho programa se contempla para todos los niveles de nuestro colegio desde Pre-Kinder hasta 8vo básico, el cual se ejecutará en las asignaturas de orientación y religión y charlas grupales. Cada Taller tendrá como duración una hora de clases. Los temas serán guiados por las Psicólogas, trabajadoras sociales, integrantes del equipo de convivencia escolar contando con la compañía y apoyo profesional de los profesores jefes y de asignatura de cada curso de nuestro establecimiento. Cada sesión será de forma grupal, de igual forma se realizarán actividades en pareja o en grupos pequeños adecuándonos a las instancias del Plan Paso a Paso por pandemia COVID-19.

2.-Trabajo con Padres/Apoderados: Se considera la realización de una Reunión - taller por semestre para padres y/o apoderados donde se reforzarán y actualizarán conceptos sobre sexualidad, afectividad y género. Conjuntamente, se evaluará junto al equipo de convivencia escolar y profesores temática requerida por ciclo con el fin de fortalecer los roles parentales y crianza dentro de la familia.

V. MONITOREO

- ❖ Análisis y seguimiento de acciones por el Equipo de Convivencia Escolar
- ❖ Análisis y seguimiento de acciones por el Equipo de Gestión
- ❖ Análisis y seguimiento en reunión con las directivas CCAA y CGPA de todos los cursos.

VI. EVALUACIÓN DEL PLAN

- ❖ Evaluación Final por el Equipo de Gestión.

Se deja constancia que la implementación de este programa de sexualidad, afectividad y género queda sujeta a las disposiciones gubernamentales de acuerdo al Plan Paso a Paso por efectos colaterales de la Pandemia COVID-19 que estamos viviendo. Esta se implementará tanto para clases híbridas como presenciales de forma íntegra.